



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE CIEZA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

En la ciudad de Cieza, a veintinueve de noviembre de dos mil dieciséis, siendo las diecinueve horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Pascual Lucas Díaz, los Sres. Concejales, Doña Manuela Fernández Alarcón, Don Antonio Alberto Moya Morote, Doña M^a Jesús López Moreno, Don Antonio Ignacio Martínez-Real Cáceres y Doña María Piedad Ramos Batres, del grupo municipal Socialista; Don Francisco Saorín Rodríguez y Doña M^a Cristina García-Vaso García, del grupo municipal Izquierda Unida-Verdes de la Región de Murcia; Don Miguel Gual López y Doña M^a Pilar Martínez Ros, del grupo municipal Podemos; Don Juan Manuel Molina Morote, Don Francisco Javier Piñera Juliá, Doña Ana Belén Corredor Morcillo, Don Fernando García de Ángela Lucas, Doña M^a Carmen Camacho Marín, Doña M^a Dolores Hortelano Medina, Doña M^a Piedad Quijada Salmerón y Don Enrique Fernández Abad, del grupo municipal Popular; y Don José Luis Vergara Giménez y Don Óscar Verdejo Sánchez, del grupo municipal Mixto; la Interventora Provisional, Doña Ana Belén García García y el Secretario Accidental de la Corporación, Don Bartolomé Buendía Martínez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno en Primera Convocatoria.

Por el Sr. Presidente, se declara abierta la sesión y se procede al examen de los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la presente sesión.

PUNTO ÚNICO:

DEBATE SOBRE EL ESTADO DEL MUNICIPIO Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS SI PROCEDE. GEN-SECR/2016/115

El Sr. Alcalde-Presidente comienza con las siguientes explicaciones:

“Asistimos al primer debate sobre el estado del municipio tras el cambio de Corporación Municipal. Se trata de una buena oportunidad para debatir sobre la situación del municipio, pero sobre todo para abordar los retos de futuro de nuestra ciudad, de los ciezanos y ciezanos a los que servimos desde la Institución Municipal.

Es necesario que hagamos un análisis responsable del camino recorrido en estos 17 meses de gobierno municipal, pero es aún más necesario que abundemos en el futuro a corto, medio y largo plazo de nuestra ciudad.

No nos engañemos, si bien el camino no es fácil por el contrario la meta

resulta muy ilusionante, trabajar intensamente en el objetivo común de mejorar la calidad de vida de todos y todas, es nuestra razón de ser.

Hemos tenido que afrontar multitud de problemas heredados de la anterior gestión y la mayoría, los más gravosos, los hemos resuelto y superado satisfactoriamente. Sin duda, hubiéramos deseado otro escenario más favorable, pero no hemos podido elegir ni tampoco hemos huido de la responsabilidad de quien gobierna.

Detengámonos un instante en esbozar la situación de partida para poder contextualizar la situación actual:

Hemos afrontado el pago de 5 millones de euros de la sentencia del Tribunal Supremo por la expropiación de los terrenos del V-6, pero también la devolución de más de 522.000 euros por las liquidaciones negativas de los años 2008, 2009 y 2013 en la participación en los tributos del Estado. La devolución de 400.000 € de contribuciones urbanas de los convenios urbanísticos.

Hemos hecho frente a una herencia de cajones llenos de facturas y deudas de varios años sin pagar. Hemos limpiado los cajones y pagado a los proveedores.

Hemos afrontado la herencia de sentencias e indemnizaciones por despidos improcedentes de trabajadores, por contrataciones en fraude de Ley por parte del anterior gobierno municipal.

Una herencia de devoluciones de subvenciones que fueron concedidas y no se realizaron o no se justificaron en su momento, así como el pago de sanciones por incumplimiento de la normativa autonómica por parte de los gobiernos anteriores.

Y hemos afrontado el pago de una deuda de más de 250.000 euros con los trabajadores municipales a los que en 2012, se les quitó parte del sueldo injustamente según reconocen las numerosas sentencias de los tribunales de justicia.

Poner al día las deudas ha requerido tiempo, recursos económicos y doblar esfuerzos y sin embargo, no hemos dejado por ello de gestionar en todas las áreas municipales consiguiendo logros muy importantes para Cieza.

Este Gobierno se marcó como objetivos prioritarios: El desarrollo económico y el empleo, Incrementar la protección social de los vecinos y vecinas de Cieza, potenciar la participación ciudadana y la transparencia y mejorar los servicios públicos que reciben los ciudadanos, sin olvidar las inversiones en la mejora de las infraestructuras públicas.

Pasemos pues a desgranar el resultado del trabajo desarrollado en estos meses y los resultados obtenidos:

Fruto de la gestión desarrollada por el gobierno municipal en estos 17 meses, hoy es una realidad la **instalación de dos grandes empresas en Cieza**, me refiero a: **G´S España** una empresa referente internacional en el sector agroalimentario que está trabajando y creando empleo en el municipio. La otra gran empresa referente es **Golosinas Vidal** que como todos sabemos, se está instalando en el polígono industrial de los Prados; construyendo más de 56.000 m2 de instalaciones con una inversión que supera los 12 millones de euros y que en pocos meses generaran 160 nuevos empleos en Cieza.

Además hemos arrancado el compromiso de emplear a empresas y

trabajadores de Cieza en las obras de construcción y colaboramos estrechamente con los departamentos de Recursos Humanos para impartir la formación que se demanda en la selección del personal.

Es sin duda una buena noticia para Cieza, que nos devuelve al escenario regional como municipio de oportunidades para invertir y crear actividad económica y empleo. Pero no nos damos por satisfechos; y ya se han puesto en marcha, nuevos proyectos industriales para la instalación de nuevas empresas en Cieza.

Otra muy buena noticia para Cieza fruto de la gestión de este equipo de gobierno municipal es que hemos conseguido 5 millones de euros de fondos Europeos dentro del Proyecto EDUSI que permitirán el acondicionamiento de espacios urbanos, deportivos y culturales; la implantación de la administración electrónica eficiente que entre otras cosas posibilitará a los ciudadanos acceder al pago a la carta de los tributos locales, mejoras importantes en eficiencia energética y acciones activas en empleo y bienestar social, que sin duda repercutirán de forma muy positiva para todos los ciezanos y ciezanos.

En el Plano de la **formación para el empleo, se están concluyendo las obras de acondicionamiento del edificio del INFOEM**. Se han creado tres nuevas aulas homologadas para impartir formación, un espacio Coworking, una sala de reuniones para empresarios y emprendedores y se ha habilitado una nave de primera oportunidad para ofertarla a los emprendedores/as de Cieza.

- Hemos conseguido para Cieza **la implantación del módulo oficial de Formación Profesional en Agricultura**, demandada por el sector agrario de la ciudad. Ya se están acometiendo las obras de adaptación del entorno del "Jardín Casa Grande", donde se impartirán las clases teóricas y prácticas de la FP a partir del próximo curso.
- Se ha conseguido la implantación en Cieza, para el próximo curso, del **Módulo Superior de Comercio Internacional**.
- Hemos Gestionado que Cieza cuente con una **oficina del SEF de referencia a nivel regional** después de Murcia Capital y Cartagena. Se construirá próximamente en el antiguo ambulatorio de la calle Santa Gertrudis y pondrá a disposición de todos los ciezanos, aulas de formación y una potente herramienta para los servicios públicos de empleo y formación.
- **Se ha adecuado la oferta formativa a la demanda real** de las empresas que demandan empleo en Cieza, ampliando la oferta formativa dirigida a desempleados y a los jóvenes que quieren insertarse en el mercado laboral.

Comercio y Hostelería:

Apuesta decidida por Comercio y la hostelería, sin duda un pilar de la economía del municipio. Hemos apostado por dar un Impulso decidido al sector de pequeño y mediano comercio local y a la hostelería del municipio con el que se colabora estrechamente y se trabaja conjuntamente en el desarrollando y puesta en marcha campañas y actividades específicas de

promoción y fomento del consumo local, con resultados bastante satisfactorios que queremos seguir mejorando.

En lo que se refiere a Agricultura:

- Se han acometido **mejoras de los caminos rurales**, mejorando el firme y asfaltando más de 60.000 m² de caminos y dando solución a viejas reivindicaciones con el arreglo de la carretera de Almadenes y de “el Olmico”, Fuente del Peral, y otros tantos en la Serrana, el Acho, Ascoy, Cabezo Redondo, y otros parajes; con una inversión que supera los 350.000 euros.
- **Se ha elaborado el catalogo de caminos rurales** para seguir acometiendo obras de a través de los Fondos Europeos 2016-2020.
- Se ha puesto en marcha el **Teléfono Único de Atención al Agricultor**. Una Herramienta que mejora la coordinación y la colaboración para prevenir los robos y vigilancia de todo el entorno rural.
- Se ha iniciado el **proyecto para la obtención de la IGP** (Identificación Geográfica Protegida) para nuestro melocotón, con el respaldo unánime del Consejo Local Agrario. El proyecto se está elaborando y próximamente se presentará para la obtención de Fondos Leader al objeto de que no cueste un solo euro a los agricultores ciezanos.
- Se está desarrollando en colaboración con la Comunidad de Regantes “Albares la Serrana” la puesta en marcha de un proyecto pionero en Cieza para la disuasión y prevención de los robos en el campo a través de la instalación de sistemas de **video-vigilancia de los accesos a las fincas de esta Comunidad que se gestiona a través de la policía Local**.
- Se han incrementado un 12.5% los recursos económicos destinados a la **Oficina municipal de atención al Agricultor**, que se gestiona en colaboración con COAG –IR.

En Turismo:

- **Se ha rescatado el Albergue y la Casa Rural** y se ha sacado a concurso público y puesto en funcionamiento el complejo turístico “La Atalaya” conformado por el albergue, casa rural y molino de Teodoro que se gestiona de forma legal y transparente.
- Se ha Puesto en marcha y dado de alta toda la maquinaria del Centro de Interpretación de Almadenes, convirtiendo una parte del centro, ahora sí, en autosuficiente. Iniciando el proceso por parte de la Comisión de Estudio para su apertura definitiva.
- Se ha elaborado el nuevo Video de promoción turística del municipio: **Cieza Mucho + de lo que ves**.
- Se ha aumentado un 7.84% la dotación del convenio destinado a potenciar **la Semana Santa de Cieza** en el ámbito turístico del municipio.
- Se ha emprendido una apuesta decidida para impulsar la **FLORACIÓN** como evento turístico singular de Cieza, dotándolo de contenido lúdico – cultural – deportivo que fomente las visitas no solo al entorno paisajístico, sino también al

casco urbano y que el visitante se quede en Cieza.

En las políticas de Bienestar y Protección Social y Educación, Juventud, Cultura y Deportes:

- Se han incrementado los recursos destinados a los programas de Bienestar y Protección Social en más de 104.000 euros respecto a 2015. Se potencian programas tan importantes como el apoyo a las familias con precariedad, la asistencia domiciliaria a las personas mayores, la atención a la infancia y la promoción de la mujer. Nuestro compromiso es seguir apoyando a las familias convencidos que la mejor política social es el empleo digno.
- Se han incrementado en un 15.5% los recursos destinados a asociaciones sin ánimo de lucro que trabajan y colaboran con el ayuntamiento en el ámbito de la inclusión, la protección social y la discapacidad.
- Trabajando en estrecha colaboración con la concejalía de educación, se ha aprobado el **plan municipal de prevención, seguimiento y control del absentismo escolar**. Se ha aprobado el reglamento del **Consejo de la Infancia** y se ha incorporado el sector de Justicia en la Red Infancia.
- No en vano esta labor ha recibido el Reconocimiento de Buenas Prácticas en Derechos de la Infancia y Política Municipal, a la Red Local a Favor de los Derechos de la Infancia y Adolescencia de Cieza, concedido recientemente por UNICEF.
- Se ha incrementado un 23% los recursos destinados a los colegios públicos. Y se ha puesto en marcha el banco de libros de texto de educación primaria en colaboración con la FAPA.
- Se ha reactivado y puesto en valor el Consejo Municipal Escolar como órgano consultivo y de planificación de las políticas educativas municipales.
- Hemos puesto en marcha el proyecto Cieza Ciudad Educadora. Esta iniciativa municipal, pretende construir una sociedad inteligente, intuitiva y resolutiva con la educación como base principal.
- Se han convocado ayudas al transporte escolar de los alumnos del IES LOS ALBARES de Cieza.
- En juventud se han aumentado un 25% las Becas de Transporte destinadas a estudiantes universitarios y de formación profesional.
- Se han recuperado las ayudas al deporte base federado local. Este año se han destinado 30.000 euros a los clubes ciezanos en ayudas al transporte a competiciones, equipamientos deportivos y fichas federativas.
- Se ha sometido a consulta del Consejo Local del deporte la modificación de la Ordenanza Fiscal que regula el uso de las instalaciones deportivas, y que se pretende consensuar para llevarla próximamente a aprobación, introduciendo nuevas bonificaciones y simplificando la gestión de las tasas.
- Se ha eliminado el muro del campo de fútbol de la Arboleja y se han adecuado la accesibilidad. Se ha acondicionado y mejorado la pista de Skayter y se han instalado aparatos de calistenia en el parque del arenal del río. Además se han dotado de equipos desfibriladores a las distintas instalaciones deportivas municipales y se ha formado al personal para su uso.

- Se han contratado las de instalación de torre de control de la pista de atletismo cuyas obras van a empezar de forma inminente y que estará acabada a primeros de año.

En materia de Infraestructuras:

Se han acometido importantes obras necesarias en el municipio:

- Se han acometido las obras del colector de aguas pluviales del Camino del Molino dando solución al grave problema de inundaciones que se venían soportando los vecinos.
- Se ha arreglado la carretera de Ascoy, hasta el poblado, dotándola de carril bici y se ha completado el alumbrado público de Ascoy.
- Se ha acometido el arreglo del vial derecho del Paseo.
- Arreglo de la zona deportiva de Ascoy.
- Renovación de todos los cuadros de mando del alumbrado público.
- Se ha contratado la construcción de aceras del C.P. Pedro Rodríguez.
- Ya se han adjudicado las obras de cubrición de la Rambla del Realejo que comenzarán en breve.
- Se ha acometido la remodelación de aceras en calle Duque de Rivas/ Camino Madrid y Félix Rodríguez de la Fuente.
- Actualmente se está acondicionando el firme y señalizando más de 400 pasos de peatones en todo el municipio.
- Se han instalado 54 nuevos contenedores en diversos barrios: San José Obrero, San Juan Bosco, y en Gran Vía y calles Santiago, Manuel Carrillo, Pablo Iglesias.

Participación ciudadana:

- Por primera vez se pone en funcionamiento un Reglamento de Participación Ciudadana que posibilita a los ciezasos y ciezasanas una participación real y efectiva en la vida municipal.
- Se están impulsando los primeros presupuestos participativos de Cieza.
- Se ha potenciado la concejalía de participación ciudadana y relaciones vecinales cuyo presupuesto pasa de 1.600 a 18.000 euros, dotándola de personal y apoyo administrativo.

Transparencia:

Hemos apostado decididamente por la transparencia y hoy se nos reconoce como el Ayuntamiento más transparente de la Región de Murcia. Estamos decididos a seguir trabajando para conseguir las máximas cotas de transparencia, pues es nuestro compromiso con los ciezasos.

Después de todo lo relatado procede preguntarnos, **¿Y todo esto es suficiente?, rotundamente No pero SÍ es importante.**

No vamos a ser autocomplacientes, hay muchas cosas por hacer para seguir mejorando Cieza, la calidad de vida de nuestros vecinos, y ese es el motor que nos impulsa a seguir trabajando en el objetivo común, que no es otro que Cieza y los

ciezanos y ciezanos a los que servimos.”

Don José Luis Vergara Giménez, concejal del grupo municipal mixto (CCCi) comienza explicando que es posible que en este debate los que gobiernan, a pesar de encontrar dificultades, digan que Cieza va bien, mientras que otros se empeñen en que no es así. Considera que ni una cosa ni la otra.

Señala que el Alcalde ha relatado el paso por los escollos y fracasos de Cieza, atribuidos a otros, a otras administraciones o a otros tiempos y luego ha expuesto lo magníficos que son los concejales gobernantes, añadiendo que su deber es recordar y establecer lo que es bueno y aquello que no lo es tanto.

Indica que el gobierno ha mejorado en actitud democrática, al menos en apariencia, pero señala algunos de sus defectos y destaca que incumple muchos de los acuerdos adoptados y por ello algunas de sus resoluciones se lo recuerdan.

Relata una serie de logros alcanzados como son las mejoras en inversiones para caminos rurales, la inversión del EDUSI y celebra el impulso al reglamento de participación ciudadana, destacando la labor realizada por el concejal Illueca Ballester antes de marcharse.

Piensa que todo podría ir mejor si algunos de los concejales abrieran las manos, oídos e inteligencia, para hacer entre todos lo que debe hacerse, pues piensa que la ciudad está dormida. Estima que el índice de cumplimiento de lo aprobado y proyectado es mínimo e indica una serie de esos acuerdos incumplidos.

Considera que las buenas noticias, respecto a la inversión industrial, no es mérito del gobierno sino de apuestas empresariales que poco tienen que ver con nosotros, aunque reconoce que en la tramitación del apunte industrial de Cieza, este equipo de gobierno ha hecho lo que tenía que hacer, así como el consejo de administración de Promociones Empresariales, toda la corporación y algunos altos funcionarios.

Don Óscar Verdejo Sánchez, concejal del grupo municipal mixto (C's) comienza señalando que la oposición es muy necesaria, que su deber es controlar al gobierno y desde su grupo se han mostrado constructivos, pero añade que en este debate se pretende valorar lo que se ha hecho en esta legislatura y valorar la labor de los miembros del gobierno.

De lo expuesto por el Sr. Alcalde dice que sólo hay intenciones y proyectos. Dice que sólo alegan impedimentos y excusas.

Reconoce que han tenido logros pero también fallos, comparte el diagnóstico de la situación del municipio cuando llegaron al gobierno y por eso esperaba que se hiciera otro tipo de política, de ahí que hayan presentado una resolución para poder llevar un control de lo que se aprueba en el Pleno, pues no todas se materializan.

Reprocha al equipo de gobierno que no se haya mejorado la vida de los ciezanos que es lo que importa, incidiendo en que no se puede mantener el Ayuntamiento tal y como está.

Admite que no todo lo hizo mal el partido popular y que ésta ha sido la excusa para no emprender nuevos proyectos.

Indica que desde ciudadanos han apoyado muchas mociones para salir de esta situación, comenta la reducción del presupuesto en los últimos años e insiste en que hace falta un cambio.

Le parece excesivo el volumen de las partidas de personal y gasto corriente, incidiendo en que no se traduce en una buena atención por parte de algunos funcionarios y en una mejora en los servicios, pues las aceras siguen estando sucias, hay ratas, etc. Piensa que hay que revisar los contratos y concesiones con las empresas de servicio y buscar nuevas soluciones.

Reitera que no ha habido cambios y dice que el equipo de gobierno va por libre, que no hay coordinación; pregunta por el programa único que iban a trazar para gobernar de forma conjunta, pues todavía no lo ha visto.

Doña M^a Pilar Martínez Ros, concejala del grupo municipal podemos se siente orgullosa de estar en este Pleno y poder representar a los que han depositado su confianza en ellos; explica cómo nació su partido y señala que la política y las instituciones deben estar al servicio de la gente.

Indica la labor que han realizado durante este tiempo y manifiesta que aunque poco visible es reconocida por todos los compañeros.

Apunta que gracias a la concejalía de transparencia, en menos de año y medio, Cieza se ha colocado en el número uno de nuestra región en transparencia, siendo noticia por ello. Piensa que la sociedad debe estar orgullosa de saber el destino del dinero. Comenta las dos formas de llevar a cabo esta labor de transparencia, señalando que ha optado por publicarla en la página web de este ayuntamiento con la colaboración de los concejales y empleados de este ayuntamiento, a coste cero.

Sigue diciendo que cuando entraron todo eran proyectos, enumera algunos de ellos y añade que cuando no eran proyectos eran realidades frustrantes.

Explica el problema al que tuvieron que enfrentarse con los trabajadores de Aguas de Cieza y la labor desarrollada para la elaboración de sus bolsas de trabajo, también comenta el trabajo que están realizando en Radio Cieza y la situación en la que se la encontraron.

Finaliza diciendo que si cogen competencias van a continuar realizando su trabajo con humildad y honestidad, para el bienestar de los vecinos y velando por sus intereses, pues comprenden que como formación política son una herramienta para cambiar la condición de los vecinos.

Expresa su satisfacción por pertenecer al equipo de gobierno, pero también reconoce que algunas cosas las hubieran hecho de otra manera o no las hubieran hecho.

Don Francisco Saorín Rodríguez, concejal del grupo municipal izquierda unida-verdes indica que desde su partido han estado de acuerdo con este tipo de debates y llevando media legislatura hemos atendido a la petición de hacerlo.

Entiende que para hacer un debate serio hay que responder a tres preguntas claves que quedan encadenadas, qué encontramos cuando llegamos, qué hemos hecho durante este tiempo y, si ha mejorado el municipio.

En relación a la primera pregunta destaca la petición de un préstamo para solventar el tema del convenio relacionado con las obras del Paseo Ribereño y para el pago de la sentencia del V6, la inexistencia de la concejalía de participación ciudadana, la falta de dirección política en la concejalía de urbanismo, el buen funcionamiento de la concejalía de bienestar social como consecuencia de la vocación de sus trabajadores, etc.

En cuanto a la segunda pregunta, resalta la modificación del plan parcial industrial Los Prados, “norma sobre volumen edificable” que ha permitido la instalación de grandes empresas en el pueblo y que dará pie a la mejora económica y del empleo, así como en las condiciones, calidad de vida y economía del pueblo.

Esto ha abierto el debate de que son muchos los sectores que tenemos que atender y plantear modificaciones parciales para poder dar respuesta a los empresarios y pequeñas industrias, pues el Plan General de 2008 dejó a Cieza bloqueada.

En cuanto al departamento de servicios, destaca que se está trabajando en los expedientes de ruidos, el estudio del pliego de condiciones de la empresa Aguas de Cieza para optimizar recursos y se ha instado a la empresa a que termine las mejoras incluidas en convenio y la realización de campañas de concienciación. Continúa enumerando distintas actuaciones que se han realizado en distintos barrios, y señala que se está trabajando con los vecinos para futuros proyectos, la puesta en marcha de la ordenanza de limpieza viaria, etc.

En lo referente a bienestar social, comenta que se han duplicado las actividades en el área de mayores, la reactivación del consejo de la mujer, y que este año el CAVI no ha cerrado.

Respecto al tema de participación ciudadana destaca la elaboración del nuevo reglamento, la actualización del registro municipal de asociaciones, el trabajo directo en los barrios y la gran participación de los vecinos en los presupuestos participativos.

Considera que la respuesta a si estamos mejor que hace unos años, debe ser la prudencia y piensa que quien debe contestar a esto son los ciudadanos.

Don Antonio Ignacio Martínez-Real Cáceres, concejal del grupo municipal socialista comenta que es normal la diversidad de posturas en este tema, pero señala que él no es pesimista y después de escuchar las distintas intervenciones piensa que este Pleno va a ser útil, destacando que aún partiendo de posturas distintas se ha llegado a muchos acuerdos buenos para Cieza, bien por consenso o por amplias mayorías.

Apunta que en los últimos doce años en lo que se refiere a economía hemos tenido etapas buenas y malas, pero en ambas Cieza no ofrecía un futuro laboral para jóvenes y no tan jóvenes. Piensa que en 2016 se ha mejorado, teniendo en cuenta los datos y que se han puesto los pilares para seguir reduciendo las cifras de paro, como consecuencia de las empresas que se están instalando en el polígono industrial, fruto del trabajo que el gobierno ha realizado, hasta el punto de tener que buscar nuevo suelo industrial.

En cuanto al turismo, piensa que hasta ahora no hemos sabido venderlo,

destaca la labor realizada este año con el tema de “La Floración”, agradece el esfuerzo de los participantes y de todos los que se han visto implicados.

Insiste en que hay grandes retos por delante como la modernización de la administración y la atención al ciudadano, para lo que se ha solicitado una subvención y así centralizar en un solo edificio la mayoría de servicios y conseguir una herramienta para permitir que el ciudadano acceda desde casa.

También pone distintos ejemplos de demandas existentes y que se han solucionado (Carretera de Almadenes, accesos a Ascoy, pasos de peatones, etc.).

Piensa que hay una mejor expectativa y Cieza puede divisar un horizonte de esperanza. Destaca que todo lo que se ha hecho ha sido sin subir impuestos, a pesar de la inestabilidad presupuestaria. Considera que se ha dado un paso adelante y se ha dado la vuelta a la situación, pasando de una ciudad que no sabía aprovechar sus activos a hacerlo e incluso mejorarlo.

También señala el aumento en gasto social y otras medidas llevadas a cabo como el incremento de las ayudas al transporte o a clubes deportivos.

Don Juan Manuel Molina Morote, concejal del grupo municipal popular agradece al Sr. Alcalde su predisposición a realizar este pleno, señalando que responde a un ruego que hizo su grupo hace unos meses. Desea que este pleno permita hacer un diagnóstico y plantee líneas de acción para los próximos meses y añade que su grupo aborda este debate con ánimo constructivo y con una visión de futuro.

Señala que los resultados en estos últimos meses no están siendo tan positivos como los planteados por el equipo de gobierno en su pacto y que se han dado cuenta de que el equipo de gobierno ha implantado políticas sectarias y alejadas de la participación, poniendo como ejemplo la modificación del anexo sobre subvenciones nominativas de los presupuestos municipales 2016, en el que se han incluido a las entidades deportivas ofreciendo ayudas sin criterios baremables o publicitados para los interesados, sin una propuesta consensuada. Reprocha que el equipo de gobierno abanderado de la transparencia haya despreciado al Consejo Local del Deporte en el que están representados todos los agentes activos del mismo y que han sido poco dialogantes.

Reprocha que el Alcalde tenga dos personas con cargo de confianza trabajando para él teniendo cinco concejales, cosa que nunca había ocurrido.

Reconoce la aprobación del reglamento de participación ciudadana, apunta que, en cuanto a la transparencia, la mayoría de indicadores corresponden a datos ofrecidos en 2014 y 2015, y espera que los datos de 2016 mantengan el listón.

En opinión de su grupo Cieza tiene tres prioridades básicas: fomentar el empleo, políticas sociales y la calidad del servicio público.

Señala desconocer la actividad desarrollada por la oficina de captación o de recursos, ofrece datos respecto al empleo y la temporalidad del mismo, el aumento del desempleo juvenil y manifiesta que estos resultados chocan con lo que el equipo de gobierno nos quiere vender. También les reprocha que no hayan hecho propuestas para la creación de empleo, y, en cambio, rechacen algunas de las que el grupo municipal popular ha traído a Pleno, poniendo un ejemplo.

En cuanto a la inversión industrial, dice que se ha visto mejorada gracias al servicio puesto en marcha por el gobierno regional y que es la Unidad de Aceleración de Inversiones.

En cuanto a políticas sociales, indica que no se ha incrementado la partida presupuestaria sino que se redujo de acuerdo con la modificación del anexo II, aprobada en pleno de 14 de noviembre.

El Sr. Vergara Giménez considera que el mérito de la instalación de una conocida firma de golosinas en el polígono industrial es más de otros que nuestro, pues en la tramitación se hizo lo que correspondía. Puntualiza que la titular de las parcelas es Promociones Empresariales que fue quien procedió a su venta, y en la que todos los grupos tenemos representación.

Indica que el discurso que más le ha complacido ha sido el del Sr. Martínez-Real Cáceres, pues ha venido a decir que la mayoría de cosas de esta Cieza que puede comenzar a despegar se debe al esfuerzo de muchos, no sólo al equipo de gobierno que es quien lidera.

Añade que de toda la región somos la segunda población, de más de 20.000 habitantes, más pobre en inversión social. Hay mucho por hacer en el desarrollo urbanístico y, al respecto, hay una resolución presentada por el Sr. Verdejo Sánchez que retoma una propuesta aprobada y liderada por izquierda unida-verdes para el desarrollo del AP2, señalando que la va a apoyar y que si este pleno sirve para aprobarla ya habría merecido la pena su realización.

Agradece el Sr. Verdejo Sánchez al Sr. Vergara Giménez la explicación de su resolución.

De la exposición de los concejales, destaca la afirmación del Sr. Martínez-Real Cáceres de que todo se ha hecho con una inversión mínima y considera que ahí está el problema, en que no hay dinero para poder hacer nada al haberse visto disminuido el presupuesto del que dispone.

En cuanto a la agrupación de los servicios para evitar que el ciudadano vaya de un sitio para otro al realizar sus gestiones, dice que falta un patrón, pues piensa que tanta transversalidad que defienden no es buena, considerando que hay circunstancias en las que una jerarquía hace falta.

Considera que se está perdiendo la oportunidad de hacer las reformas que necesita el ayuntamiento, que las intenciones son buenas pero que el dinero es poco.

Sabe que las infraestructuras son penosas, que hay muchas cosas por solucionar y que se están manteniendo competencias que no son nuestras.

Quieren que se les escuche y se les tenga en cuenta para todo.

Don Miguel Gual López, concejal del grupo municipal podemos agradece el análisis tan constructivo del Sr. Verdejo Sánchez y tan distinto al del Sr. Molina Morote, reprochando a este último sus críticas en cuanto al primer puesto que ocupamos en transparencia. Le recuerda la rapidez con la que han solucionado el error en las declaraciones responsables de los concejales, una vez advertidas por el

grupo popular.

Recuerda que el último pleno del estado del municipio no fue defendido por el Alcalde de ese momento, algo que criticó toda la oposición y recuerda algunas de las palabras que la concejala que intervino pronunció, así como algunas de las intervenciones.

Recuerda que este año y medio ha sido duro, de adaptación y de sorpresas debido a la política que se venía realizando en este ayuntamiento.

Destaca que en seis meses teníamos la nueva web del portal de transparencia y que todo es fruto del trabajo de todos.

Comenta que en su grupo municipal no han parado, como partido responsable, asume su lugar en el ayuntamiento y considera que son la herramienta en manos de la gente para propiciar el cambio.

El Sr. Saorín Rodríguez piensa que las afirmaciones realizadas por los políticos responsables deben hacerse con rigor y que no se puede decir que no hay coordinación entre las distintas concejalías, poniendo varios ejemplos.

Al Sr. Molina Morote le dice que la participación ciudadana está en auge y no puede decir que el equipo de gobierno es sectario y poco dialogante pues no es cierto, ya que estamos atendiendo a los ciudadanos y se les pide su opinión, así como están participando en las asambleas que se ponen en marcha y en los presupuestos participativos.

Considera que si queremos dar impresión de rigor, hay que hacer afirmaciones que se puedan demostrar y que sean verdad.

En cuanto a lo manifestado por el Sr. Verdejo Sánchez, reconoce el Sr. Martínez-Real Cáceres que los presupuestos en otros momentos eran más altos, pero hay que ver cuánto se recaudaba y de dónde venían esos ingresos, pues estos presupuestos altos se debían a subvenciones procedentes de otras administraciones, ya que de la recaudación de impuestos no se puede conseguir salvo que los subamos. Piensa que no nos podemos quejar de que no hay ingresos y al mismo tiempo pedir que se bajen los impuestos.

Es cierto que muchos servicios originan gastos pero la solución sería cerrarlos o subir los impuestos y el mérito de este gobierno es que sin hacer ninguna de las dos cosas ha conseguido hacer obras, infraestructuras, etc.

Considera que en un debate como éste es un error nombrar a los funcionarios los cuales hacen muy bien su trabajo; que no se puede hablar de lo que uno vota o deja de votar y señala que la actitud del grupo municipal popular ante este pleno es fruto de la escasa alternativa y fiel reflejo de lo que ofrecen al municipio. Se quedan fuera de las decisiones importantes, votaron en contra de decisiones que se han adoptado y pone ejemplos.

En relación a lo comentado por el concejal popular sobre las cifras de empleo juvenil, aporta cifras distintas y dice que éste ha bajado en el último año; en cuanto a la temporalidad, también le dice que es fruto de la reforma laboral que hizo el Sr. Rajoy.

Finaliza pidiendo fundamentalmente el apoyo a una resolución para que la

Comunidad Autónoma abone a Cieza lo que le debe.

Indica el Sr. Molina Morote que el concejal socialista tergiversa la votación y las decisiones que toma el partido popular.

Al Sr. Gual López le dice que parece que vive en el pasado; le agradece que venga ocho horas diarias y espera que lo hagan el resto de su compañeros.

Continúa diciendo que son constructivos y no van a tergiversar los datos y manipular el sentido del voto realizado, que la mayoría de inversiones e infraestructuras se han hecho gracias a la anterior corporación, enumerando algunas de ellas: colector de pluviales, caminos rurales, etc.

Se congratula de la cubrición de la Rambla del Realejo, pues se dejó todo hecho y ahora que va a terminar el 2016 se anuncia su licitación. Era una inversión preparada en los presupuestos de 2015 y ahora va a ver la luz.

También dice que es innegable la actuación de la Comunidad Autónoma en cuanto a la Unidad de Aceleración de Inversiones que ha permitido que una gran empresa pueda estar trabajando en el Polígono Industrial Los Prados.

Considera que el actual equipo de gobierno no debe apropiarse de la labor realizada por la anterior corporación o la Comunidad Autónoma.

Indica que van a votar a favor de la propuesta del partido socialista y que es coherente que lo hagan pues la Comunidad Autónoma está atrayendo muchas inversiones económicas, incrementando las cantidades económicas para el CAVI, atención temprana, la concesión de plazas en los centros de día, etc.

Manifiesta que se han quedado en el tintero muchas cosas de estos últimos meses; a nivel cultural se está trabajando en lo que ya se había iniciado en la anterior legislatura, al igual que en el resto de áreas. Recuerda que en campaña preelectoral el Sr. Alcalde decía que el Capitol debía dotarse de un reglamento de uso y han pasado más de quince meses y sólo tenemos un boceto de ese reglamento.

El Sr. Alcalde se dirige al Sr. Vergara Giménez pidiéndole que no intente quitar mérito a nadie; que este equipo de gobierno arrancó el compromiso a la empresa Golosinas Vidal para instalarse en Cieza; que desde un primer momento se puso la maquinaria funcional a disposición de la empresa para escuchar sus peticiones en pos de conseguir una importante inversión y la consecución de los puestos de trabajo, prestando su apoyo todo el equipo de gobierno. Es un mérito de la corporación y se siente orgulloso de lo que se ha hecho.

También quiere aclarar que no es verdad que la Unidad de Aceleración de Inversiones sea el elemento que haya propiciado que esta empresa se instale en Cieza. Ésta hace su trabajo pero nada tiene que ver en la consecución de la inversión. A la empresa le interesaba instalarse aquí y este gobierno la escuchó y gracias a la actitud responsable de algunos concejales, se ha conseguido.

En cuanto a GS España, apunta que también les escucharon y tras ver que era un proyecto empresarial razonable y que coincidía con las necesidades de empleo de nuestra localidad, se pusieron a trabajar.

Manifiesta que con sólo escuchar hemos conseguido en poco tiempo lo que

las anteriores corporaciones no lograron en ocho años.

Al margen de estas aclaraciones, quiere comunicar algo que es importante que las previsiones apuntan a que este año 2016 se va a poder cerrar con estabilidad presupuestaria, y es una buena noticia.

Es cierto que nos hemos escudado en la inestabilidad, se ha hecho todo casi sin dinero, este gobierno ha estabilizado las cuentas con un plan de ajuste, sacrificando la inversión, mientras que otros gobiernos en situaciones similares bajaron el sueldo a los funcionarios, y nosotros no lo hemos hecho y hemos restituido sus derechos; se han sacrificado las inversiones y como consecuencia ha sido un año duro de ajustes donde las políticas sociales no se han visto afectadas, por eso cree que este año casi seguro se va a cerrar con estabilidad presupuestaria siendo éste el objetivo de los presupuestos.

El esfuerzo no ha sido en vano y podemos afrontar el próximo año desde una posición económica saneada para abordar las inversiones que Cieza necesita, seguir reforzando las políticas que inciden en el desarrollo económico y el empleo, una necesaria reforma fiscal para bajar impuestos e incentivar el crecimiento económico, la instalación de nuevas empresas y la creación de empleo, seguir avanzando en la mejora de la calidad de vida de todos los ciezanos, sin dejar en el camino a los que atraviesan por más dificultades.

Otra noticia positiva es que se va a cerrar el año con el nivel de endeudamiento más bajo de toda la historia de este Ayuntamiento, lo que hace que nos situemos en una posición más ventajosa desde el punto de vista financiero.

Tenemos que afrontar retos de futuro y solucionar el problema de los olores del colector de Ascoy, el cual podría ser una realidad si la Comunidad Autónoma nos pagase los más de 800.000 euros que nos debe en concepto de IBI.

Para el próximo año podemos poner en marcha una reforma fiscal que permitirá equilibrar los servicios básicos para bajar impuestos e implantar nuevos incentivos a la actividad económica y la creación de empleo; la implantación de un nuevo sistema de gestión tributaria que posibilite el pago a la carta de los tributos locales; vamos a abordar la remodelación de los antiguos juzgados de la Esquina del Convento para convertirlos en un centro administrativo integral moderno en el que los ciudadanos puedan realizar todas sus gestiones con la administración municipal de forma más eficiente; la modernización de la administración y poner en pleno desarrollo la administración electrónica; dotar al municipio de nuevas instalaciones deportivas con la cubrición de las instalaciones en colegios públicos que estarán al servicio de los escolares y de la población en general fuera del horario escolar; la implementación de mejoras, cuya implantación ya ha comenzado para la prestación de mejores servicios de limpieza viaria y de espacios públicos, con la incorporación de una nueva máquina barredora con mucha más capacidad que las actuales, que entrará en servicio en los próximos días; también se han ampliado los turnos y los horarios de limpieza viaria; el mantenimiento integral del Paseo Ribereño; mejora de los espacios públicos de las glorietas Pío XII, Hispanidad, San Pedro y Lope de Vega en el barrio de San José Obrero; adecuación de entornos urbanos degradados del municipio; generación de nuevo suelo industrial para ponerlo a disposición de las empresas que generen empleo en

Cieza; consecución del recinto ferial de Cieza, para lo cual la concejalía de urbanismo ha iniciado los trámites; pero, sobre todo, es una prioridad de este equipo de gobierno seguir apostando por el desarrollo económico y el empleo, mejorando los servicios públicos, las políticas de bienestar y protección social y la promoción de las políticas de participación, educación, juventud, cultura y deporte como instrumento dinamizador para garantizar el futuro y la calidad de vida de todos los vecinos y vecinas de Cieza.

No quiero finalizar mi intervención sin mostrar mi sincero agradecimiento a los concejales y concejalas que integran el equipo de gobierno, su compromiso con Cieza y el intenso trabajo que realizan día tras día sirviendo a los intereses generales de los ciezanos. Gracias! y os animo a seguir trabajando por y para Cieza.

Siendo las veintiuna horas y dieciséis minutos por el Sr. Alcalde se acuerda un receso.

Siendo las veintiuna horas y treinta y seis minutos se reanuda la sesión con los mismos asistentes.

Por los distintos grupos políticos municipales se presentan las siguientes propuestas de resolución para su debate y votación en la presente sesión sobre el estado del municipio:

Propuesta nº 1 del grupo municipal mixto (CCCi) para la urgente simplificación y armonización de las ordenanzas fiscales:

“Hace ya más de once meses que este Pleno aprobó por unanimidad la propuesta de CCCi para simplificar el cuerpo de Ordenanzas fiscales y otras normas municipales. Es de suponer que la labor previa de los funcionarios requeridos en aquella Propuesta terminó hace meses y que debe obrar en la concejalía de Hacienda el borrador o borradores ‘técnicos’ que deben dar origen a la simplificación y armonización requerida, al menos en lo que a Ordenanzas Fiscales deba referirse.

Y así requerimos de este Pleno la aprobación de la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1º.- Que se proceda con toda celeridad para que se presenten a este Pleno, como muy tarde en la sesión ordinaria de marzo de 2017, el nuevo cuerpo simplificado y armonizado de Ordenanzas Fiscales del Ayuntamiento de Cieza con objeto de su debate y, en su caso, aprobación.

2º.- Instar a la concejalía de Hacienda para que previamente, y con tiempo suficiente para su estudio, suministre el borrador de Ordenanzas a las distintas formaciones políticas con representación municipal por si fuere de su interés realizar aportaciones a dichas Ordenanzas y establézcase el mejor cauce para

hacerlo.”

Sometida a votación la anterior propuesta el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de sus miembros asistentes a la sesión (Sr. Presidente 1 voto, grupo municipal socialista 5 votos, grupo municipal izquierda unida-verdes 2 votos, grupo municipal podemos 2 votos, grupo municipal popular 8 votos y grupo municipal mixto 2 votos), acuerda prestarle su aprobación.

Propuesta nº 2 del grupo municipal mixto (CCCi) para la consolidación y protección estructural, ahora urgente, de la casa de la encomienda:

“A principios de 2015 este Pleno aprobó una propuesta socialista dirigida a rehabilitar la casa de la Encomienda, al menos en cuanto a protección de elementos estructurales y en evitación de filtraciones, propias y sobre las fincas colindantes. Con entusiasmo secundamos dicha propuesta demandada por un PSOE en la oposición que ahora y desde hace año y medio lidera el gobierno municipal. Mal ejemplo sería para la credibilidad de ustedes que aquello que pedían antes, imagino que con justicia y oportunidad, ahora, sustentando la responsabilidad del gobierno, cayera en el olvido o se arrinconara entre la pléyade de demandas insatisfechas. Y así requerimos de este Pleno la aprobación de la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que en los Presupuestos Municipales para 2017 conste la partida suficiente para llevar a cabo, de manera urgente, la protección de los elementos estructurales y la eliminación de posibles y constatables filtraciones de la llamada “Casa de la Encomienda”, así como cualquier otra labor de consolidación, reposición, saneamiento y fábrica que se considere conveniente acometer en beneficio de dicho inmueble singular.”

Sometida a votación la anterior propuesta el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de sus miembros asistentes a la sesión (Sr. Presidente 1 voto, grupo municipal socialista 5 votos, grupo municipal izquierda unida-verdes 2 votos, grupo municipal podemos 2 votos, grupo municipal popular 8 votos y grupo municipal mixto 2 votos), acuerda prestarle su aprobación.

Propuesta nº 3 del grupo municipal mixto (CCCi) para rechazar la aprobación de la asamblea regional respecto de la eliminación de tasas de apertura por nuevos negocios por invasión de competencias, deslealtad institucional y error manifiesto en la fijación del interlocutor válido:

“Hace pocas fechas la Asamblea Regional de Murcia se despachaba con la aprobación de una moción severamente errónea. Es ordinario, comprensible y ‘sano’ que administraciones de rango inferior se dirijan a otras de mayor territorio y presupuesto ‘instándole’ a realizar una u otra acción en beneficio de una

colectividad concreta o de la generalidad de los ciudadanos. Al contrario es muy difícil de entender.

Lo aprobado en asamblea, con ser grave por intromisión en las competencias propias de una administración más pequeña, es ya inaceptable cuando atribuye la representación de los municipios murcianos a un ente difuso, oficioso y de mera cortesía como es el denominado ‘Consejo de Alcaldes’, órgano inexistente legal y jurídicamente al que el gobierno regional parece atribuirle una representación que, por el contrario, descansa en un órgano legítimamente establecido como es la ‘Federación de Municipios de la Región de Murcia’. Aparenta deslealtad institucional el ‘camino’ seguido por el parlamentario proponente al no haberse debatido, previamente y entre los municipios, el objetivo perseguido. Es por tanto rechazable de plano tanto la pretensión de la Asamblea, el trámite seguido y el interlocutor que ésta ha considerado, por no tener representación legítima alguna.

Aún compartiendo el fondo del asunto: aligerar e incluso eliminar en gran medida la tasa aludida, especialmente o exclusivamente para el negocio y comercio minorista de pequeña superficie, debemos reprobar el origen, el modo y la descortesía institucional para con los municipios que la moción aludida representa.

Y así requerimos de este Pleno la aprobación de la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Corporación ciezana rechaza por imposible, en cuanto al trámite seguido y al interlocutor elegido, la moción de la Asamblea Regional referida a la eliminación de la TASA MUNICIPAL por licencia de apertura de nuevos negocios. De este acuerdo de Pleno dese urgente conocimiento oficial a todos los grupos parlamentarios representados en la Asamblea de la Región de Murcia.”

Finalizadas las intervenciones y sometida a votación la anterior propuesta, el Ayuntamiento Pleno, por mayoría de votos, con los votos a favor del Sr. Presidente (1 voto) y de los miembros de los grupos municipales socialista (5 votos), izquierda unida-verdes (2 votos), podemos (2 votos) y de Don José Luis Vergara Giménez, del grupo municipal mixto (1 voto); el voto en contra de los miembros del grupo municipal popular (8 votos) y la abstención de Don Óscar Verdejo Sánchez, del grupo municipal mixto (1 voto), acuerda prestarle su aprobación.

Propuesta nº 1 del grupo municipal Mixto (C's) para dar cuenta de la ejecución de los acuerdos plenarios:

“El cumplimiento de los acuerdos plenarios es un acto de coherencia política, responsabilidad y respeto hacia la ciudadanía. Las mociones presentadas al

Pleno de la Corporación son el instrumento fundamental y de importancia extraordinaria en la democracia de los municipios ya que además de permitir que los grupos políticos puedan contribuir en la política que se hace en él, ayudando a conseguir un mayor pluralismo en las acciones de gobierno, y permitiendo hacer efectivas las funciones de control, orientación política y crítica constructiva de la oposición, cuyo ejercicio garantiza la calidad democrática municipal.

Toda expresión de la voluntad del Pleno municipal debe ser desarrollada y ejecutada sin dilaciones injustificadas. De ahí la importancia de dar cuenta en su grado de ejecución, puesto que pretende crear un foro gobierno-oposición en que se pueda realizar de forma efectiva el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos plenarios.

Por ello, solicitamos la aprobación si procede por parte del Ayuntamiento Pleno de Cieza la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que el equipo de gobierno arbitre cuantos mecanismos considere oportunos con el fin de dar cuenta a la Corporación del grado de ejecución de los Acuerdos de Pleno.”

Sometida a votación la anterior propuesta el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de sus miembros asistentes a la sesión (Sr. Presidente 1 voto, grupo municipal socialista 5 votos, grupo municipal izquierda unida-verdes 2 votos, grupo municipal podemos 2 votos, grupo municipal popular 8 votos y grupo municipal mixto 2 votos), acuerda prestarle su aprobación.

Propuesta nº 2 del grupo municipal mixto (C's) para el desarrollo urbanístico del sector A.P.E. 2:

“La demanda acumulada de viviendas, que en el caso de Cieza, con la parálisis que supuso para la construcción la tramitación del Plan General, encareció enormemente el precio de la vivienda, por lo que existe una necesidad acumulada durante los últimos años, que se viene acrecentando desde 2008.

A pesar de la bajada del precio de la vivienda en el contexto regional y nacional, paradójicamente en nuestro municipio, esta situación no es análoga, y ésta todavía no alcanza unos precios justos y adecuados a las economías más modestas.

La ejecución de esta medida, supondría un total de cuatrocientas viviendas, locales comerciales y garajes en un plazo estimado de dos años, desde la ejecución del planeamiento. Lo que supondría por otra parte, un total de entre 250 a 300 puestos de trabajo local en la construcción para las obras de urbanización y construcción durante los dos años de su ejecución.

Por ello solicitamos la aprobación si procede por parte del Ayuntamiento

Pleno de Cieza la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1º.- Que el Pleno del Ayuntamiento de Cieza cambie el sistema de actuación del área de Planeamiento A.P.E. 2 de compensación a cooperación, con el fin de que sea el Ayuntamiento de Cieza quien actúe como gestor de la zona a urbanizar.

2º.- Asimismo, que sea el propio Ayuntamiento quien, directamente o a través de los mecanismos que la ley permite, urbanice y realice las obras de construcción permitidas en las normas establecidas dentro del PGMO para dicha zona.”

Sometida a votación la anterior propuesta, el Ayuntamiento Pleno, por mayoría de votos, con los votos en contra del Sr. Presidente (1 voto) y de los miembros de los grupos municipales socialista (5 votos), izquierda unida-verdes (2 votos) y podemos (2 votos); los votos a favor de los miembros del grupo municipal mixto (2 votos) y la abstención de los miembros del grupo municipal popular (8 votos), acuerda desestimarla.

Propuesta nº 1 del grupo municipal izquierda-unida verdes sobre la carretera B-19:

“La carretera B-19 Cieza-Venta de Reales, conocida popularmente como la carretera del “Acho”, tiene un importante valor como vía de acceso a una parte importante de las explotaciones agrícolas del municipio y a núcleos rurales consolidados y cientos de casas de campo.

A finales de la década de los 80, con motivo de la construcción de caminos del Postravase Tajo-Segura, fue remodelada en su totalidad entre los puntos kilométricos 10 y Venta de Reales.

En la década de los 90, con la aprobación del Plan Regional de Carreteras, fue reforzado su firme y señalizada entre los kilómetros 0 al 10. Sin embargo, no fue reformado su trazado ni ampliado el ancho de la calzada que escasamente llega en la actualidad a los 5 metros.

En 2007 procedió a la ejecución de una obra de emergencia en la misma, por importe de 60.000 euros, consistente en la reparación del talud y reposición de firme en el punto kilométrico 4,250, debidos a los daños causados por la lluvia que provocó una importante deformación del firme. La obra consistió en la reconstrucción del talud erosionado mediante un muro de piedra y hormigón con el consiguiente relleno para dotar a la carretera de un firme resistente y duradero, y una plataforma de mayor anchura, e instalación de unas banquetas de hormigón para impedir la caída de los vehículos por el desnivel.

Se da la circunstancia de que precisamente en el tramo incluido en el término municipal de Cieza, singularmente entre los kilómetros 0 al 10, es

especialmente estrecha su calzada y existen numerosas y peligrosas curvas, algunas de ellas sin visibilidad alguna, lo que la convierte en un punto negro, especialmente en época de recolección y los fines de semana por la intensidad tráfico que soporta, unos 4.000 vehículos diarios.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Pleno del ayuntamiento de Cieza acuerda dirigirse a la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Fomento e infraestructuras solicitando que se incorpore al Plan Regional de Carreteras vigente un Proyecto de remodelación de la carretera B-19 entre sus puntos kilométricos 0 al 10, con eliminación de curvas, ensanche, acondicionamiento de arcenes, señalización y pavimentación.”

Finalizadas las intervenciones y sometida a votación la anterior propuesta el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de sus miembros asistentes a la sesión (Sr. Presidente 1 voto, grupo municipal socialista 5 votos, grupo municipal izquierda unida-verdes 2 votos, grupo municipal podemos 2 votos, grupo municipal popular 8 votos y grupo municipal mixto 2 votos), acuerda prestarle su aprobación.

Propuesta nº 2 del grupo municipal Izquierda Unida-Verdes sobre la depuradora de Ascoy:

“La Directiva 91/ 271/ CEE, del Consejo, de 21 de mayo, sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas, establece que los Estados miembros adoptarán medidas para garantizar el tratamiento correcto del vertido, establece fechas concretas y niveles de calidad de las aguas depuradas de acuerdo con el medio receptor y la importancia de la correspondiente aglomeración urbana.

La Ley 1/1995 de Protección del Medio Ambiente es una importante referencia de la política de defensa del medio ambiente, y en particular, de la calidad de las aguas. Esta Ley regula, entre otros aspectos, los planes de incentivos a las inversiones para reducir la contaminación, para la recuperación y reutilización de los residuos así como establece los mecanismos de adecuación de las industrias a las exigencias medioambientales. También regula las condiciones de los vertidos de aguas residuales al alcantarillado y define los correspondientes instrumentos de disciplina ambiental.

El Real Decreto 1664/ 1998, de 24 de julio, aprobó el Plan Hidrológico de la Cuenca del Segura. Su contenido normativo, incluido en la Orden de 13 de agosto de 1999, determina el marco de actuación, en lo que se refiere a calidad de las aguas, ordenación de los vertidos, protección, conservación y recuperación del recurso y su entorno dentro de su ámbito territorial.

El Plan General de Ordenación Urbana de Cieza, aprobado en 1985, en su norma 26.1, en lo referente a la ejecución de planes parciales aprobados, disponía que *“en ningún caso podrán conceder licencias de obras si no están realizados todos los servicios urbanísticos, incluso los sistemas de depuración y vertidos de aguas negras a cauces públicos”*.

El Plan Parcial de Ascoy tenía previsto la construcción de una depuradora,

para lo que Transfisa, la primitiva propietaria de la urbanización, presentó en su momento un aval para la ejecución de las obras de urbanización y depuración de aguas residuales. Sin embargo, las obras de depuración nunca se realizaron, ni tampoco el Ayuntamiento ejecutó el aval.

El 2 de abril de 1993, el concejal de Izquierda Unida Agustín Cano, presentó una Moción en la que se pedía con *“carácter urgente, la realización de un proyecto para la construcción de una depuradora de aguas residuales para el poblado de Ascoy y zona residencial”*, planteando *“fijar como fecha límite el 31 de diciembre para la finalización de las obras y puesta en marcha del servicio de depuradora”*. La iniciativa sería rechazada, en un Pleno posterior, por la mayoría del grupo socialista, contando con la abstención del grupo popular.

En el Presupuesto municipal de 1994, Izquierda Unida, en el proceso de negociación con el PSOE, consiguió que se introdujera una enmienda mediante la que se consignaban 102 millones de pesetas para la construcción de la EDGAR de Ascoy.

A finales de 1994, la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, estimó un recurso interpuesto por el grupo municipal de Izquierda Unida, referido a la concesión de licencia de obras para la construcción de 8 duplex en Ascoy, *“por carecer el suelo sobre el que habían de asentarse las viviendas proyectadas de la condición de solar, al faltarle la urbanización a que se refiere el art. 82 LS de 1976”*, entre otros la depuración de aguas residuales. La sentencia, recurrida en casación por el Ayuntamiento, sería ratificada posteriormente por la Sala tercera del Tribunal supremo. Pese a ello, posteriormente el Ayuntamiento concedió más de 100 licencias para la construcción de viviendas en la zona residencial de Ascoy.

La depuradora de Ascoy nunca se construyó, pese a numerosas iniciativas presentadas por Izquierda Unida en la Asamblea regional, que sistemáticamente fueron rechazadas por el Partido Popular. Finalmente, la anterior corporación con mayoría del PP, optó por construir un emisario mediante el que conducir las aguas residuales de Ascoy (tanto de origen urbano como industrial, sin previo tratamiento de estas últimas) a la Estación Depuradora de Cieza.

La consecuencia de ello es que los vertidos industriales de Ascoy (singularmente los provenientes de las industria de congelados de pescados) continúan vertiendo sus aguas sin depurar que antes lo hacían a la Rambla del Judío, ahora al emisario de Ascoy. Aguas que van a parar al colector general y a través de éste a la Estación Depuradora del “Ramalejo”. Los olores que se desprenden del colector son consecuencia de ello y por más intervenciones que se han realizado desde Aguas de Cieza el problema, al estar en su origen, permanece sin resolverse con las consecuentes molestias para los vecinos que han de soportar el hedor insoportable que desprende en numerosas ocasiones

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Cieza acuerda dirigirse a la Entidad Regional de Saneamiento y Depuración dependiente de la Consejería de Agua, Agricultura y

Medio Ambiente con el fin de que resuelva definitivamente el problema de las aguas residuales de Ascoy con la construcción de una Depuradora en este núcleo urbano e industrial de Cieza.”

Finalizadas las intervenciones y sometida a votación la anterior propuesta, el Ayuntamiento Pleno, por mayoría de votos, con los votos a favor del Sr. Presidente (1 voto) y de los miembros de los grupos municipales socialista (5 votos), izquierda unida-verdes (2 votos), podemos (2 votos) y mixto (2 votos); y la abstención de los miembros del grupo municipal popular (8 votos), acuerda prestarle su aprobación.

Propuesta nº 1 del grupo municipal socialista:

“Instar al Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a cumplir el compromiso adquirido públicamente con el pueblo de Cieza, para la financiación por parte de la Administración Regional de la aportación Municipal al proyecto del Paseo Ribereño ejecutado en 2015 en nuestro municipio.”

Finalizadas las intervenciones y sometida a votación la anterior propuesta el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de sus miembros asistentes a la sesión (Sr. Presidente 1 voto, grupo municipal socialista 5 votos, grupo municipal izquierda unida-verdes 2 votos, grupo municipal podemos 2 votos, grupo municipal popular 8 votos y grupo municipal mixto 2 votos), acuerda prestarle su aprobación.

Propuesta del nº 2 del grupo municipal socialista:

“Instar al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para que establezca con el Ayuntamiento de Cieza un concierto para la financiación de los servicios que presta este Ayuntamiento que son competencia de la Administración Regional y, en todo caso, a suscribir los convenios en materia de gasto social garantizando el pago de las subvenciones dentro del primer semestre de cada ejercicio presupuestarios para garantizar su sostenibilidad económica y presupuestaria.”

Finalizadas las intervenciones y sometida a votación la anterior propuesta, el Ayuntamiento Pleno, por mayoría de votos, con los votos a favor del Sr. Presidente (1 voto) y de los miembros de los grupos municipales socialista (5 votos), izquierda unida-verdes (2 votos), podemos (2 votos) y mixto (2 votos); y la abstención de los miembros del grupo municipal popular (8 votos), acuerda prestarle su aprobación.

Propuesta nº 3 del grupo municipal socialista:

“Instar a la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y a su Consejero, el cumplimiento de los compromisos adquiridos con en este Ayuntamiento y su Alcalde – Presidente, para el pago de las deudas tributarias que mantiene la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con este Ayuntamiento, así como los atrasos pendientes de abono correspondientes a este ejercicio en el marco del Plan de Pagos aprobado en 2012, ascendiendo la cuantía total de la deuda, al día de la fecha, a la cantidad de 1.015.423,38 euros.”

Finalizadas las intervenciones y sometida a votación la anterior propuesta el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de sus miembros asistentes a la sesión (Sr. Presidente 1 voto, grupo municipal socialista 5 votos, grupo municipal izquierda unida-verdes 2 votos, grupo municipal podemos 2 votos, grupo municipal popular 8 votos y grupo municipal mixto 2 votos), acuerda prestarle su aprobación.

Propuesta nº 1 del grupo municipal popular sobre modificación de la ordenanza fiscal 3. 5. 0.:

“Dada la situación laboral de nuestro municipio es necesario que desde todas las administraciones se realicen esfuerzos para el apoyo a cualquier iniciativa que tenga como fin el incremento del tejido comercial y productivo en Cieza, que suponen la generación de nuevos puestos de trabajo, bien por fórmulas de autoempleo y/o con la nueva contratación de empleados. Como una de estas medidas el Grupo Municipal Popular propone la siguiente:

RESOLUCIÓN

El pleno del Ayuntamiento de Cieza acuerda instar a la Concejalía responsable a iniciar los trámites para modificar la ordenanza fiscal 3.5.0., con el fin de eliminar la Tasa por Tramitación Administrativa de Licencia, Reconocimiento y Control Municipal de Actividades para establecimientos no sujetos de control, evaluación y calificación medioambiental y una reducción de la tasa del 50 % para los supuestos que queden sujetos de control, evaluación y calificación medioambiental.”

Sometida a votación la anterior propuesta, el Ayuntamiento Pleno, por mayoría de votos, con los votos en contra del Sr. Presidente (1 voto) y de los miembros de los grupos municipales socialista (5 votos), izquierda unida-verdes (2 votos) y podemos (2 votos); el voto a favor de los miembros del grupo municipal popular (8 votos), y la abstención de los miembros del grupo municipal mixto (2 votos), acuerda desestimarla.

Propuesta nº 2 del grupo municipal popular sobre Creación de comisión de trabajo para la solución del problema de los temporeros estacionales de nuestro municipio:

“Cada año con el inicio de la campaña de recolección de fruta de hueso en nuestro municipio, surge un problema de asentamientos ilegales de trabajadores temporales que llegan a nuestro municipio con el fin de trabajar en nuestros campos, cada temporada surgen campamentos sin las mínimas condiciones de higiene, ocasionando malestar y problemas de salubridad en determinadas zonas. Por ello y debido a las inquietudes de la ciudadanía, el Grupo Municipal Popular propone la siguiente:

RESOLUCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Cieza acuerda instar a las concejalías responsables a crear, de manera urgente, una comisión de trabajo integrada por técnicos municipales, representantes de los grupos políticos municipales, representantes de las asociaciones agrarias, representantes de las asociaciones de interés social, como Cáritas y Cruz Roja entre otras, empresas de contratación temporal, representantes de las cooperativas..., cuyo fin sea encontrar una solución definitiva al problema que año tras año tiene lugar en nuestro municipio con los asentamientos de temporeros en determinadas épocas del año.”

Sometida a votación la anterior propuesta el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de sus miembros asistentes a la sesión (Sr. Presidente 1 voto, grupo municipal socialista 5 votos, grupo municipal izquierda unida-verdes 2 votos, grupo municipal podemos 2 votos, grupo municipal popular 8 votos y grupo municipal mixto 2 votos), acuerda prestarle su aprobación.

Propuesta nº 3 del grupo municipal popular sobre ejecución del proyecto de acondicionamiento de la conocida como entrada norte de Cieza:

“Con el fin que Cieza cuente con un acceso acorde con la importancia de nuestro municipio y debido al alto grado de uso que se realiza de la entrada norte a nuestra ciudad. Cabe recordar, que este recorrido cada día es utilizado por innumerables vecinos que trabajan en cooperativas agrarias, en los polígonos y áreas industriales de El Buho, Ascoy y Los Prados, en explotaciones agrícolas, así como por visitantes de nuestro municipio y residentes en Ascoy. El Grupo Municipal Popular propone la siguiente:

RESOLUCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Cieza acuerda instar al Concejal responsable a iniciar los trámites con el fin de ejecutar el proyecto referente al acondicionamiento del acceso Norte de nuestro municipio.”

Sometida a votación la anterior propuesta el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de sus miembros asistentes a la sesión (Sr. Presidente 1 voto, grupo municipal socialista 5 votos, grupo municipal izquierda unida-verdes 2 votos, grupo municipal podemos 2 votos, grupo municipal popular 8 votos y grupo

municipal mixto 2 votos), acuerda prestarle su aprobación.

Siendo las veintidós horas y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se declara finalizada la presente sesión, de la cual yo, el Secretario Accidental de la Corporación, DOY FE.-

EL ALCALDE

EL SECRETARIO